

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DE MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.  
sin alterar estructura

Total  Parcial

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano  Rural

NUMERO DE PERMISO
42
FECHA
22 ABR. 2016
ROL S.I.I.
3400-207

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° REOM. / 201604284
- D) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° POM N°39/15
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de la obra menor destinada a HABILITACIÓN LOCALES COMERCIALES BL 140-144-148 Y 152 "FARMACIAS AHUMADA" MALL PLAZA TOBALABA ubicado en calle/avenida/camino CAMILO HENRIQUEZ N° 3692 (EX 3296) -----, Lote N° LOTE D-1, Manzana ----- Localidad o Loteo MALL PLAZA TOBALABA, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los Vistos
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----

### 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
PLAZA TOBALABA S. A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
A1 - PROYECTOS DE ARQUITECTURA LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
CRISTIAN OLMEDO CAMPOS			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
CLAUDIO HERRERA URRUTIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
JULIO SCARZELLA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
FRANCISCO CORREA BREHME		94-13	PRIMERA

22 ABR. 2016



**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
Permiso De Obra Menor 39	20-03-2015	0,00	Comercio
RESOLUCIÓN Nº		-----	FECHA

(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (Artículo 5.2.6. inciso final)

<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final <input checked="" type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente (cuando concorra) <input checked="" type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda) <input type="checkbox"/> Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago
--

<b>CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado <input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1) <input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior del Gas (Anexo C) <input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda <input type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda <input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda <input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda <input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda
---

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

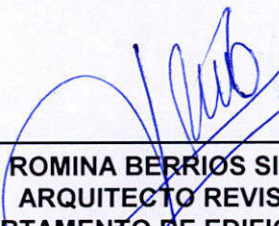



1.- El Local Comercial "Farmacias Ahumada" corresponde a los locales BL 140, 144, 148 y 152, de acuerdo a Plano de Numeración del Mall Plaza Tobalaba aprobado mediante Resolución de Modificación de Permiso de Edificación Nº 103 de fecha 10/12/2012.

2.- Se adjunta al expediente:

- Declaración del Arquitecto Patrocinador S/Nº de junio de 2015, conforme lo indicado en el Art. 5.2.6. OGUC. y Art. 5.2.8 de la OGUC (modificaciones menores).
- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado Nº 0030900, del 29/09/2015, emitido por Aguas Andinas.
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE 1 Nº 873331 del 06/06/2013, emitido por SEC, cuyo instalador responsable es el Sr. José Roberto Lillo Bórquez.
- Certificado de Instalación de Sistema de Climatización s/nº del 12/06/2013, suscrito por el Sr. Ramón Norambuena S., de Casa - Klima.
- Certificado de Instalación de Sistemas de Protección contra Incendio, s/nº, de Junio 2013, suscrito por el Sr. Alfonso Gil M., Full Security E.I.R.L.
- Medidas de Gestión y Control de Calidad s/nº, de Diciembre 2015, suscrito por el Arquitecto Patrocinador Sr. Cristián Olmedo Campos y el Constructor Sr. Claudio Herrera Urrutia.
- Declaración del ITO, Sr. Julio Scarzella M.
- Libro de Obras.

3.- La Recepción Final del Mall Plaza Tobalaba se otorgará una vez que:

- Se encuentren recepcionadas todas las obras del Centro Comercial.
- Cuento con VºBº de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de esta comuna, por las modificaciones realizadas respecto a a accesibilidad vehicular aprobada originalmente.
- Adjunte copia de Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos respectivo, el que deberá incluir las Condiciones Generales de Seguridad, Condiciones de Seguridad Contra Incendio y de funcionamiento de las instalaciones de emergencia de los edificios en virtud del Art. 144º de la LGUC.

 <b>ROMINA BERRÍOS SILVA</b> <b>ARQUITECTO REVISOR</b> <b>DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(E)</b> ARQUITECTO REVISOR: PAOLA LEMONCI DANIEL		  <b>MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO</b> <b>ARQUITECTO</b> <b>DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES</b>
<b>22 ABR. 2016</b>		
DISTRIBUCION: -INTERESADO -OFICINA DE PARTES -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN -ARCHIVO EXPEDIENTERE. / 201604284		